



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 1

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA N° 016  
Julio 17 de 2012**

Fecha : Bogotá D.C., Julio 17 de 2012  
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad.  
Hora de Iniciación : 8:35 a.m. Hora de Finalización: 12:35 p.m.

CARGO:	MIEMBROS CONSEJEROS:	Nombres y Apellidos:
	1. RECTOR 2. VICERRECTORA ACADÉMICA 3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA 4. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA 5. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN 6. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB 7. DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO 8. REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS PROFESORES 9. REPRESENTANTE ESTUDIANTES 10. REPRESENTANTE ESTUDIANTES SUPLENTE. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE HACE LAS VECES DE SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO	INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA ALDEMAR FONSECA VELÁSQUEZ WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR ANDRES RAMIRO CORTES ROBAYO LOURDES JANETH TORO ORTÍZ LEONARDO GÓMEZ PARIS
	<b>INVITADOS</b>	Nombres y Apellidos:
Cargo:	Coordinadora General Proceso Autoevaluación y Acreditación Jefe Oficina Planeación	MARTHA BONILLA ESTEVEZ ROBERTO VERGARA PORTELA

**ORDEN DEL DIA**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum la Secretaría del Consejo, informa al Presidente del Consejo la presencia en el recinto de OCHO (8) miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar y la presencia de DOS (2) invitados permanentes.

2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

El consejero Decano de Ingeniería solicita adición al orden del día puntos trabajados en el Comité de Decanos: - Acuerdo 011 de 2002, sobre el tope de horas honorarias Docentes Planta. - Acuerdo sobre la posibilidad de asignar a los Docentes de Planta una carga entre 114 y 116 horas lectivas por déficit presupuestal (Autonomía Universidad). - Procedimiento publicación Trabajos de Grado.- Solicitud del Dr. Giovanni Tarazona, aprobado en la sesión pasada del Consejo Académico- pendiente certificación-

El consejero Decano Ciencias solicita incluir en el ítem Casos de profesores - Contratación Docente Bruno de Amor.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 2

Orden del día aprobado junto con las adiciones anotadas.

**3. CONSIDERACIÓN ACTAS PENDIENTES POR APROBAR**

La próxima sesión no se inicia sin la aprobación de las Actas pendientes (cuatro). **APROBADO**

**4. INFORME DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS:**

**4.1 INFORME DEL SEÑOR RECTOR: El doctor INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**

- **Visitas Obras en desarrollo.**- El 21 de junio se realizó una visita en compañía de algunos consejeros del Consejo Superior al lote de la Ciudadela el Porvenir que tiene treinta mil metros cuadrados y se encuentra tal y como fue donado en el año 2007, se determinó gestionar el cerramiento del lote y colocar una valla; al respecto comunico que la Alcaldesa de Bosa - egresada de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad- solicitó a la Rectoría de la Universidad una presentación en la localidad de lo que es la Ciudadela el Porvenir de Bosa, el interés de la Alcaldesa es vincularse al proyecto, situación aprovechada para solicitar la colaboración en el cerramiento del lote y posterior dotación, proyección a primer semestre de 2014, a lo cual manifestó interés para incluirla en el presupuesto de 2014, vale recordar que la Licencia de esta obra fue aprobada el 22 diciembre 2011 y en este momento tiene con un retraso para hincar los trabajos de siete meses aproximadamente.

También se visitó la Sede Aduanilla de Piaba, en la cual se pudo observar el desarrollo de la obra según la programación, además de confirmar la existencia de la nueva zona de ampliación identificada en el desarrollo de los trabajos, es de aproximadamente 830 metros cuadrados; el contratista tiene sus condiciones, trabajan alrededor de 140 personas entre obreros y administrativos, el desempeño de la Interventoría es normal, la preocupación que manifiesta el contratista es que la Universidad atienda unos requerimientos económicos pendientes, tema que ya abordado en el Comité de obra, donde se decidió cuales de esos recursos se podían girar porque cuentan con el apoyo y aprobación de la Interventoría y de los supervisores. En general el proceso tiene un desarrollo normal, la entrega de la obra está prevista para finales de septiembre de este año y comprende la Biblioteca y la parte administrativa de este espacio, una sede de investigadores, auditorios, uno llamado de la palabra y otro de los investigadores. La obra adicional que se requiere necesita de la aprobación del Consejo Superior, gestión que se adelantará en su momento. La invitación es visitarla porque es una obra de mostrar, digna de la Ciudad y de la Universidad.

La otra Obra visitada fue el reforzamiento estructural de la Macarena A específicamente el ala sur, en el nivel siete los salones están prácticamente terminados, les falta obras de embellecimiento, el trabajo está muy adelantado, ya se inició el trámite para adquirir el mobiliario, la inquietud es si terminados los salones, se ocupan, la Oficina de Planeación está realizando un estudio para viabilizar la idea de si vale la pena o no hacer el traslado de estudiantes sin antes terminar la parte central que es la que sigue en el proceso y es donde está la biblioteca, la Decanatura entre otras. La sugerencia de algunos consejeros del Superior, es esperar, y adelantar gestiones ante Secretaría de Educación para que se le asigne a la Universidad un Colegio como el Camilo Torres, el Inem de Kenedy o un colegio cercano y diferente al Thomas Jefferson que está ocupado por la Universidad, en general el desarrollo de la obra es satisfactorio, el retraso registrado es de 19

201

20



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 3

días, y fue por no haberse efectuado el traslado del archivo a tiempo, pero se está trabajando con el fin de entregar a tiempo la obra.

En cuanto a la obra de la Macarena B., como se ha dicho en otras sesiones del consejo se tienen problemas porque cuando se fue a iniciar la construcción se pidió un concepto a la Curaduría para saber si se requería de un Plan de Regularización y Manejo, por no ser una construcción nueva, pero la posición de inconformidad de los vecinos y los derechos de petición adelantados ante Planeación Distrital originaron un nuevo concepto. Planeación Distrital el 9 julio de 2012 mostro con cartografía y Decretos que la zona requiere un Plan de regularización en el cual no solo está incluida la sede de la Macarena B, sino también la Macarena A. La Universidad ante la situación solicito el concepto por escrito, dado el contrato que está en ejecución y que se inicio en noviembre de 2010. La decisión fue suspender los contratos de obra e interventoría, hasta tanto se elabore el Plan de Regularización y Manejo que demuestre que las obras a construir son de mitigación de riesgo, obras de impacto para los alrededores; lo que implica no solo construir un edificio adicional de laboratorios, sino construir obras de embellecimiento, zonas peatonales, zonas verdes, etc., de lo contrario no se aprueba adelantar el proyecto. El objetivo en este momento es dar el parte oficial de la situación en que se encuentra el proyecto al Consejo Académico, lo positivo es que la situación se presento antes de iniciar en forma la construcción porque después hubiera sido más traumático.

- Propuesta de la creación de la **Facultad de Ciencias de la Salud**- Se asistió a una reunión con el Secretario de Salud y Secretario de Educación junto con sus equipos asesores, por parte de la Universidad asistieron el Consejero del Superior Dr. Fabio Lozano, la profesora Martha Bonilla de Autoevaluación y Acreditación el Sr. Vicerrector Académico, según lo señalado se tiene la decisión de prestar apoyo logístico, administrativo y financiero para poner en funcionamiento la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad, pero no para cuando esté terminada la segunda etapa de la sede el Porvenir como estaba previsto, sino en este momento, para lo cual se conformó un comité encargado de trabajar la idea; hay que recordar que es un trabajo que en la Universidad se inicio en el 2011, pensado para carreras tecnológicas, pero las ideas expuestas en la reunión es dar inicio a la Facultad con programas de Medicina, Odontología, Sicología, Enfermería entre otras. La reunión para presentar los avances de la comisión, será mañana a las 5:00p.m. y se cuenta además con la participación del Dr. Orlando Santamaría de la Vicerrectoría.
- Gestión **Secretaría de Hacienda**- Armonización Planes de Desarrollo de Alcaldía y el de Universidad, el problema ha sido especialmente crítico para el Centro Investigaciones debido a los compromisos adquiridos en la materia, pero la no armonización es porque la Secretaría de Hacienda no ha dado solución a la codificación del presupuesto, situación semejante se ha dado con los treinta mil millones aprobados para la construcción de la Sede el Porvenir de Bosa, los dineros que no se consignaron directamente a la Universidad porque hacían base presupuestal y se consignaron en Secretaría de Educación, la gestión no ha sido fácil, en distintas reuniones se ha tratado de viabilizar la situación para disponer de estos recursos, se han analizado diferentes alternativas y la conclusión por parte del Comité de Planta Física, es un convenio en el cual se deje contratada la obra este año, de lo contrario la Universidad tendrá problemas por inversión.
- Finalmente, el **Sr. Rector** comunica que a partir del 24 de julio hasta el 06 de agosto inclusive por vacaciones, el profesor **Aldemar Fonseca** es el Vicerrector encargado y el Vicerrector, el Rector encargado.

A propósito de la exposición del Sr. Rector, el **Representante de los Estudiantes**, Andrés Cortés advierte lo alentador para

g.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 4

la comunidad estudiantil saber que las metas propuestas en la Universidad en cuanto al avance de las obras de la planta física son alentadoras, pero en cuanto a la ocupación de las aulas que ya están en la etapa final de adecuación en la Macarena A., considera que primero se debe adelantar una campaña cultural y de formación de ciudadanía porque en este momento lo importante es darle valor al espacio. La iniciativa debe partir del Consejo Académico porque son acciones que se deben dar al interior de la Universidad; es oportuno el cumpleaños 64 de la Universidad, la propuesta estudiantil es que en la Ciudadela del Porvenir se realice un acto simbólico donde el Sr. Rector junto con el acompañamiento del Sr. Alcalde de Bogotá, y la Alcaldesa de la Localidad coloquen el primer ladrillo, mostrando a los medios las acciones positivas de la Universidad Distrital para con la comunidad, todos en pro de mejorar el espacio, además sería pertinente poder adelantar ante la Secretaría de Cultura una gestión para realizar una dinámica de juegos pirotécnicos en la Facultad de Ciencias y Educación el 8 de agosto, de tal manera que se pueda mostrar a todo el Distrito, lo contenta que esta la comunidad universitaria por su cumpleaños 64.

El Sr. Rector, manifestó al respecto proponer la iniciativa a los alcaldes y en cuanto a la idea de la Macarena prometió analizarla.

### 4.2. INFORME DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO:

- **Acuerdo 04 de 2011.**- El Consejo Superior hizo algunas observaciones a la presentación del Acuerdo, el Comité conformado para su estudio está integrado por el Dr. Carlos Javier Mosquera, el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, el Dr. Wilson, Dr. Land, Dr. Leonardo, el Vicerrector y la profesora Constanza, el fin de tocar el Acuerdo 027 en el tema de bajo rendimiento académico, una vez se construya un documento se dará a conocer al Consejo Académico.
- **Claustro Académico.** Se pretende que desde el Consejo Superior, Consejo Académico y Vicerrectoría, se plante como orientar los procesos académicos de la Reforma Académica pensando en la comunidad, se ha programado inicialmente para el día 9 de septiembre desarrollar la actividad organizada a partir de la relación y presentación de la propuesta, donde participen el Dr. José Fernando Isaza ( posible invitado) y todos los docentes de planta y tiempo completo ocasional, claustro que tiene la finalidad de pensar la Universidad no como un memorial de agravios, sino como un centro pensamiento que construye autonomía de pensamiento, enfocado de acuerdo a su tradición, su experiencia y sistematización en los campos de conocimiento. La propuesta es que el claustro sea una especie de constitución universitaria para pensar en: la Universidad para la ciencia, la Universidad para la ciudad, la Universidad para el arte, la Universidad para la cultura, la Universidad para la educación; temas que tienen sentido y orientación a la academia y que tiendan a la institucionalización con el tiempo en el Consejo Académico. Claustros de trabajo de los docentes, no para tratar planes de trabajo, sino campos de conocimiento.

Según las propuestas de los Decanos y algunos profesores, los campos de conocimiento a desarrollar - documento que se hará llegar más tarde- esta centrado en temas propios de: 1- Ciencias, Ingeniería, Tecnológica; 2- Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Artes. 3. Ciencias Ambientales y de la tierra-, la idea es Construir núcleos e ideas científicos a dos o tres años y Escuelas de pensamiento que tengan alto impacto e incidencia en la ciudad y el país en los desarrollos industriales culturales artísticos, liderazgo donde se den una serie de reflexiones que involucren al docente en pensar en una Universidad que produce ideas.

Se están adelantando gestiones en cuanto al sitio donde realizar el claustro y se ha pensado en invitados como Luis Fernando Isaza, Guillermo Páramo, o conferencistas que puedan colaborar. Para 5 de septiembre se ha programado hacer el claustro por campos de conocimiento, habría el conferencista invitado y tres o cuatro profesores nuestros como panelistas. Los aportes de los Decanos y consejeros de este consejo al claustro son bienvenidos, hay que constituir comunidad Universidad. La Universidad es pensar construir y unificar, eso es lo que la hace visible tanto al exterior como al interior, hay que reorganizar el pensamiento, reorganizar la formación profesional para que esto afecte el currículo y la investigación en programas científicos; la Universidad es fuerte en Ciencias Ambientales y debe ajustar las investigaciones al trabajo interdisciplinario donde participen grupos ambientalistas, antropólogos,

2.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 5

filósofos y grupos sociales aportando a este campo de participación interdisciplinaria.

- **Participación en la Reforma.** Se ha Concebido con los Decanos la idea de tener asistentes académicos que apoyen el trabajo académico, tema que se le hará la presentación correspondiente.
- **Gestiones Adelantadas en la Secretaría de Educación,** se han tenido una serie de reuniones con el Dr. Gustavo Montañés, porque allí tienen un programa de pacto de Universidades por la ciudad y se ha previsto la forma de participar, también está lo de la articulación entre la Media y la Superior, así como lo que se ha venido planteando de nuevos programas académicos, nuevas carreras, trabajo que está muy adelantado, gracias a la gestión de la doctora María Elvira.
- **Seminario Internacional del Sonido.** En septiembre por invitación del Archivo Distrital, se va a participar en la propuesta de RCTV, en el Seminario Internacional del Sonido, van a venir periodistas y locutores de la radio a nivel mundial se van a presentar investigaciones de cómo suena la ciudad, la calle, la naturaleza, trabajo estrechamente relacionado con las Ciencias Ambientales y del ruido, en la Universidad se van a hacer instalaciones en per forman en la sede de la cuarenta y en la Facultad de Artes, instalación de la radio en los años 30 y 40 y todo el que pase va a ver esa especie de museo en nuestra Universidad, vamos a mojar prensa, la idea es darle presencia al evento con la emisora de la Universidad.
  - A propósito la **Representante de los Estudiantes Lourdes Toro,** solicita que también se tenga en cuenta a la Facultad Tecnológica para una instalación per forman y al mismo tiempo hace un llamado para que la Facultad de Artes haga mayor presencia en todas las Facultades; en la tecnológica se está trabajando en un monumento y es bueno contar con una mayor vinculación y asesoramiento en cuanto al arte.

Respecto al acercamiento entre Facultades el Sr. Vicerrector dijo que se está trabajando para contar en la Cátedra Caldas con invitados como Diana Uribe que desarrolle el tema de la Historia de la Universidad desde el Medioevo hasta nuestros días, también se ha estado pensando en Llinas. Otro tema abordado en el Comité de Decanos es la propuesta para que las agendas del Consejo Académico sean sesiones donde se aborde lo académico, esto no significa que no se realicen sesiones procedimentales de singular importancia, lo substancial es reflexionar en como pensar la Universidad.

- **Registro de Notas-** Se tiene conocimiento de la existencia de situaciones que van a complicar el desarrollo del proceso de inscripción de los estudiantes, es un tema que ha requerido toda la atención por parte de la Vicerrectoría porque se tiene información de algunos casos particulares que no han podido cumplir con el cronograma del cierre de semestre, proceso que evidencia la falta de cultura de lo público en nuestros procesos y la ética de las virtudes que desde la ética de las virtudes, no es ser irresponsable e injusto, sino ser justo y honesto.

Al respecto la Prof. Constanza informa, que hoy se cierra el sistema y faltan registros, hacia el medio día se tiene certeza del porcentaje de profesores que no registraron las notas con el reporte de prueba académica, situación que traumatizará el inicio de la preinscripción porque los estudiantes afectados no pueden acceder a la preinscripción.

La invitada permanente del Consejo Académico profesora Martha Bonilla informa que con el ánimo de continuar con la campaña de autoevaluación y acreditación que se viene adelantando desde 2010, con los administrativos se ha programado para los días 1, 2, y 3 de agosto unas sesiones donde se va a tratar la importancia de lo público en la Universidad y el Dr. Allan, Jefe de la Oficina Control Interno presentara el tema de control y autocontrol; se solicita el permiso necesario para que en uno de los días, los empleados asistan de 8:00a.m. a 10:00a.m., La responsabilidad está en que quien no asista, porque es imposible obligar, esté en el lugar de trabajo. El lugar de realización es la Casa España.

Para finalizar el informe el Sr. Vicerrector comunica que hoy se envió para lo pertinente a las respectivas entidades, el documento del

67



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 6

Convenio Marco entre la Secretaria de Educación y la Universidad Distrital.

Ante lo planteado por el Sr. Vicerrector el **Sr. Rector Inocencia Bahamón**.- subraya la importancia para la academia del desarrollo de los claustros, es muy importante avanzar en la generación de ideas tendientes a pensar la Universidad desde la Académico. En cuanto a la actividad programada por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, es conveniente hacerle control a la asistencia por parte de los funcionarios, el proceso es muy importante para la Universidad y requiere la participación de todos. Es obligatorio. En cuanto al proceso de cierre de semestre el Acuerdo 04 es milimétrico, no hay razón para que en algunos proyectos se esté presentando esta clase de inconvenientes, otra crisis en el sistema imposible de resistir, la experiencia fue dura y las criticas bastante fuertes al inicio del año así que citar al Ingeniero Gustavo para conocer la situación, hoy cierre de semestre.

A continuación el Consejero **Decano de Ingeniería** intervino para enfatizar en la importancia del proceso del cierre de semestre, hay que tomar las medidas correctoras, indagar en la Oficina de Sistemas, en la Red de cual es la contingencia, la redundancia, la tolerancia si llegan a fallar los servidores, la red, o el fluido eléctrico? Dónde están los planes de choque, la redundancia tecnológica, la tolerancia han pasado cuatro o cinco meses y no se conoce nada al respecto, que no sea un comunicado, sino planes que puedan ser verificados por una comisión. Si bien es cierto que algunos colegas no han hecho la tarea eso no puede seguir así, eso de que aqui no pasa nada no se puede tolerar más, hay que tomar medidas de choque, se debe actuar. Respecto a los Claustros en el Comité de Decanos se está trabajando para identificar cual es nuestra vocación como Universidad, nos tenemos que casar con una tecnología o con una ciencia para que la Universidad sea reconocida nacional e internacionalmente.

Respeto al cierre de semestre la representante de los **estudiantes Lourdes Toro** dijo conocer de dos situaciones donde los docentes digitaron las notas y se borrarón los registros anteriores, o simplemente no aparecieron las notas anteriores situación delicada, que debe tratarse con la Oficina de Sistemas, los estudiantes no tienen por qué ser los afectados ante esta clase de inconvenientes tanto del sistema como por el incumplimiento de algunos de los docentes. Solicita que de manera urgente se aplace en un día el cierre de semestre.

Con el objeto de no generalizar el **Representantes Profesores**, enfatizo en la importancia que tiene reconocer que el grueso de los docentes es muy aplicado e hizo la tarea, es necesario individualizar los casos y tener una transcendencia sobre ellos, lo más probable es que se han dado circunstancias que no han permitido el registro de notas.

Ante las distintas perspectivas el **Sr. Rector**, adujo que efectivamente existen situaciones de Fuerza Mayor que deben ser considerados y dar posibilidad de registrar las notas hoy, lo importante en el momento es dar soluciones a partir de lo que el Jefe de la Oficina de Sistemas informe respecto a la situación.

La profesora **Constanza Jiménez**.- dijo que el inconveniente está en que una vez cerrado el sistema no deja incluir ningún registro ,sino hasta el 8 de agosto en el proceso de adición y cancelación.

De acuerdo con lo planteado el **Sr. Rector** Solicita el favor a cada uno de los Decanos, comunicar sobre las últimas novedades de registro en las coordinaciones.

En relación con el tema el **Dr. Leonardo Gómez** .- Expresa que independientemente de situaciones coyunturales está mal, si se presenta un inconveniente el profesor debe hacérselo saber al coordinador para tomar las medidas correspondientes, no está bien, que por unos pocos se movilice a la administración, no se puede poner en riesgo a todos los estudiantes.

Atendiendo la solicitud del Sr. Rector hace presencia el Ingeniero **Gustavo Castro**, Jefe de la oficina de Sistemas - Precisamente se está tratando la problemática en la oficina porque las inquietudes son muchas y la respuesta es que a menos que la solicitud sea por escrito se deja salvedad de la situación, algunos Coordinadores ya iniciaron desde la mañana el cierre y los profesores que no

h.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 7

registraron las notas están en evidencia, hasta ahora hay conocimiento de dos docentes – están los correos- tema ya tratado en la sesión que el Consejo me invito; la única alternativa de solución está para cuando se termine el proceso, de lo contrario son decisiones de orden administrativo que afectan la ejecución del proceso. La posibilidad planteada es no cerrar por parte de los coordinadores del sistema, la última posibilidad, no hay otra.

Con el objeto de no hacer más traumática la situación el Sr. Rector pone en Consideración del consejo la posibilidad de ampliar hasta el medio día de hoy el cierre del semestre, con el fin que los docentes que no han registrado las notas lo hagan.

Al respecto el Ing. **Gustavo Castro** dijo que se hará un bloqueo en el sistema a los Coordinadores para permitir el registro; siempre y cuando el Coordinador no haya cerrado el sistema en la mañana. **APROBADO** por unanimidad para cuatro proyectos curriculares, donde se detectaron los problemas.

Finalmente, el Sr. **Vicerrector** a manera de Conclusión sobre el registro de notas por parte de los profesores, expresó la conveniencia en enviar un comunicado a todos los docentes agradeciendo el cumplimiento de sus responsabilidades académicas, aunque indiscutiblemente hay que tomar medidas ante situaciones no justificadas, porque también es una forma de hacer Universidad.

### 4.3. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

El consejero **JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO** expuso que los temas a informar son:

- 1- **Política Editorial**, en el Comité de Puntaje se abordó la propuesta pedagógica en cuanto a la política y reglamentación que está pendiente para desarrollar respecto a temas relacionados con los trabajos de grado de pregrado y posgrado, en la próxima sesión se presenta ante el Consejo Académico el proyecto para fijar una posición definitiva respecto al tema.
- 2- **Armonización Presupuestal**.- El rubro de Investigaciones en este momento está inactivo y está generando grandes inconvenientes en el desarrollo de las actividades del Centro de Investigaciones, tema de alta preocupación por lo que implica la transparencia de las convocatorias al no poder cumplir, por ejemplo con profesores que aplicaron a la convocatoria de movilidad y no decir de los proyectos de investigación. Eleva consulta al Dr. Leonardo Gómez : es factible la suspensión de términos por no contar presupuestalmente con recursos para cubrir las actividades programadas?. La Universidad como institución no ha podido responder.

Al respecto el **Dr. Leonardo**.- responde que desde el punto de vista jurídico evidentemente se puede, pero haciendo la anotación que la situación es ajena al Centro de investigaciones, por la expectativa que tienen algunas personas.

Continúa el **Consejero Nelson Pérez**, la Universidad siguiendo la ley 152 de 1994, por la cual se planea y organizan los recursos y el presupuesto de las instituciones nacionales, territoriales y en ejercicio de la autonomía Universitaria la Universidad Distrital tiene un Plan de Desarrollo 2008 - 2016 que ha venido aplicando los recursos como el caso de la Estampilla fielmente a la ley que dice como se deben gastar. Eleva Consulta porque se quiere llevar el tema al Consejo Superior y no es el objetivo generar una controversia innecesaria, la institución se está viendo afectada, los Derechos de Petición evidencian la mala imagen de la Universidad a raíz del incumplimiento por la falta de recursos.

En este orden de ideas el Sr. **Rector** indica que en el problema de la armonización de los presupuestos de Bogotá y la Universidad se han adelantando gestiones conjuntamente con la Oficina de Planeación, pero ante la consulta de llevar el



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 8

tema al Consejo Superior, se invita al Jefe de la Oficina de Planeación para tener una visión amplia sobre el estado de la situación.

De conformidad con lo dicho por el Sr. Rector el Jefe de la Oficina de Planeación **Dr. Roberto Vergara** argumenta que los inconvenientes en la armonización de los presupuestos se deben según Hacienda a que la Universidad debe incorporarse al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, pero no es que la Universidad no quiera es que en las metas e indicadores del Plan de la Ciudad no está la Universidad. Secretaría de Hacienda argumenta que efectivamente fue un error de ellos, hay que llevarlo al Concejo de Bogotá pero no pudo ser la semana pasada porque no la Universidad no cumple. Llevarlo al Consejo Superior no es conveniente lo única alternativa es seguir insistiendo con el Rector, los códigos no coinciden, ya se armonizo la Universidad con el Plan Bogotá Positiva ahora falta armonizarla con el Plan Bogotá Humana. El Secretario de Educación tiene una responsabilidad muy grande por no contar con la Universidad, toca llevarlo al Concejo, no existe otra alternativa para armonizarla con Bogotá Humana. Esperar la respuesta de la reunión programada para esta tarde. Hay Derechos de Petición pero no se pueden resolver porque la situación de armonización es externa a la Universidad.

- 3- Continua con el informe el Ingeniero Nelson Pérez.- **Programación de la Semana Universitaria** está aún pendiente, después del gran debate suscitado con la asociación sindical de los trabajadores SINTRAUD, existen varias posturas entre los consejeros, la situación es muy compleja y por ahora no hay claridad en cuanto al financiamiento.
- 4- En cuanto a los **Fondos**. Contenido expuesto por la profesora María Eugenia ante el Consejo Superior, dejo una impresión muy buena entre los consejeros significa esto, que eventualmente vamos hacia allá, el tema de los centros de costo es muy importante, pero apegado a lo contable que no es precisamente el objetivo, la gestión de la información implica una reflexión muy profunda sobre el análisis de Sistemas de Información. Si se aprueba lo de los Fondos es muy importante porque significa una gestión académico –administrativa máxime cuando muchas cosas están organizados en torno a proyectos inscritos en el Plan y monitoreados de manera completa, el objetivo es tener un auténtico Sistema de Información en la Universidad.
- 5- En cuanto al **Estatuto de Propiedad Intelectual**, salvo algunas observaciones para evitar redundancia y que sea más fácil de manejar en lo sucesivo se decidió que la Oficina Jurídica emita los conceptos sobre este documento. Informo que ya se remitió a la Oficina Jurídica y lo más probable es que ya se cuente con el Estatuto de Propiedad Intelectual, la Política Editorial en materia de gestión intelectual, es muy importante para la Universidad. Finalmente, respecto a las ideas planteadas por el señor Vicerrector, sus iniciativas son como un catalizador, se está de acuerdo en recobrar la esencia de la Academia donde sea posible una Escuela de interacción y diálogo, lo académico es lo primordial en la Universidad, buena suerte con los claustros y estamos prestos a colaborar en todo desde el Centro de Investigaciones.

**TEMAS SUGERIDOS POR LA VICERRECTORIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD:**

**5.1. INFORME AVANCES DEL PLAN TRIENAL 2011-2012**

Presenta el informe la **Prof. María Eugenia Calderón**. Se han realizado muchas actividades en materia de planeación con el propósito de presentar el avance de la armonización del Plan Trienal 2008-2013, aprobado por el Consejo Superior en diciembre de 2011, la metodología de armonización del plan y generación de los planes acción ajustados a 2012; el Plan Trienal está constituido

2.





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 9

por tres grandes proyectos: 1- Académico- En reuniones con el Vicerrector y los Decanos se ha concretado armonizar los proyectos con los planes de acción. 2- Administrativo- está pendiente la consolidación y armonización de los planes de acción. 3- Desarrollo planes maestros, cada uno tiene una metodología particular.

El objetivo es presentar al Consejo Superior, la armonización de 2012, para lo cual se ha convocado a los comités generales de la Universidad, la responsabilidad está en los líderes de cada comité cuya finalidad es desplegar en las Facultades la orientación necesaria para la elaboración de los planes de acción en cada una de las dependencias, lograr un avance e identificar a los responsables con el fin de superar las dificultades.

En últimas, lo que se pretende junto con la Oficina de Planeación es lograr una estructura de gestión adecuada, para eso se ha desarrollado un aplicativo y en este momento se está convocando para capacitar por dependencias en el uso de herramienta, la dificultad está en cómo formular el Plan de Acción por cada una de las Dependencias, en resumen falta aún ajustar el Plan de Acción por Dependencias 2012, el plazo para lograr esta armonización es el 27 de julio y se espera poder cumplir.

En lo que tiene que ver con el estado en que se encuentra cada uno de los proyectos se tiene: - Proyecto ACADEMICO- Hay dos tipologías en el proyecto, unos transversales y otros de apoyo. En los transversales están: - Modelo Pedagógico y Desarrollo Curricular -ajustado y entregado-. - Ampliación Diversificación de Cobertura está la alerta, falta generar lineamientos y terminar el ajuste de los planes de acción, razón por la que se programo una sesión de trabajo; - Desarrollo Profesional Integral, también está pendiente de entregar; - Extensión y Proyección Social tiene ajustado el proyecto general y uno de los proyectos por dependencia, falta que las otras dependencias que hacen parte del proyecto hagan los ajustes de sus planes de acción; - Investigación y Creación falta entregar el proyecto general, pero ya entregó los planes de acción ajustados, en cuanto a los proyectos inversión tienen la necesidad de formular una ficha situación que ha implicado mayor trabajo. En cuanto a los proyectos de apoyo el único entregado es el de Autoevaluación y Acreditación, está pendiente el de Bienestar, Publicaciones, Egresados y Comunicaciones, no obstante se entregaron los lineamientos para trabajar, los responsables son los líderes. En cuanto al proyecto ADMINISTRATIVO- los proyectos de Modernización y desarrollo del talento humano, Fortalecimiento de la planeación universitaria, Participación y gobernabilidad, Reforma académica y estatutaria, y Seguridad Futura, tienen pendiente presentar el ajuste del proyecto general, así como definir los alcances para 2012 y 2013. En relación con los Planes Maestros- están en formulación y ajuste tiene un periodo de formulación mayor de acuerdo con las características propias y particulares en cada uno.

El llamado es para que las 34 dependencias que aún no han entregado los Planes de Acción, lo hagan porque en este momento se está consolidando los informes de gestión.

**5.2. AVANCE PROYECTO ALTER NATIVA** - Profesoras investigadoras equipo coordinador: Gladys Borja, Dora Calderón, Juan Carlos Guevara y Olga Lucia León, sustentación - informe formato digital- , proyecto desarrolla con financiación de la Unión Europea, por efecto de una convocatoria para instituciones de Educación Superior de América Latina, el propósito es generar inclusión de población en situación de vulnerabilidad (Sordos, ciegos, indígenas, desplazados...) a las universidades, el objetivo es construir proyectos curriculares con introducción tecnológica en áreas del lenguaje, las matemáticas, y las ciencias. Los Resultados son: 1- Red- internacional de instituciones y tecnologías de la información. 2- construcción de referentes curriculares- formación profesores-. 3. Elaboración de guías de incorporación tecnológica. 4- infraestructura tecnológica- plataforma de gestión. 5. Estructura académica y social, metodología paquetes de trabajo que atienden a resultados como formas de interacción, comunidades de práctica. Se hizo énfasis en que la información del Centro de Investigaciones, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias a veces es contradictoria y no hay unidad de información ni estrategia clara , por lo tanto, la solicitud es obtener un respaldo a nivel institucional en las Facultades para considerar un escenario de equipos

2.



## CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 10

interesados en avanzar en el proyecto y hacer una propuesta conjunta para participar en la convocatoria del Sistema General de Regalías, porque es muy difícil acudir como grupo de investigación particular.

Las precisiones respecto a lo manifestado por el grupo de investigación las hace el **Ingeniero Nelson Pérez**, el Consejo Académico en una sesión anterior aprobó trabajar en torno al tema de las convocatorias del Sistema General de las regalías, obviamente el desarrollo ha sido precipitado pero, particularmente el Centro de Investigaciones ha prestado acompañamiento institucional e impartió un curso de 48 horas de capacitación; falta una estrategia de comunicación adecuada pero en particular hay que mirar la página Web de la Universidad, la ley dice "cualquier ciudadano puede presentar proyectos y debe hacerlo ante la Secretaría de Planeación del ente territorial respectivo, se pueden presentar un cualquier nivel de estructuración". Siempre se ha estado al frente como se puede verificar en las Actas de este Consejo. Es importante informar que la Universidad cuenta con una experta en metodología general ajustada, profesora Claudia de la Facultad del Medio Ambiente quien dio un matiz, un rigor intelectual a las iniciativas convocadas institucionalmente, se tiene un software y precisamente se quiere proponer para que en una agenda del Consejo se trabaje ley 1508 de 2012, que habla sobre el régimen jurídico de asociaciones público privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y da a la Universidad otra posibilidad de participar en megaproyectos.

El **Sr Rector**, da las gracias a los coordinadores del proyecto y manifiesta que está de acuerdo con el pronunciamiento del Director del Centro de Investigaciones, la idea es hacerse parte de la invitación del Centro y participar en el desarrollo de las investigaciones más cuando desde allí es posible contar con asesoría de Colciencias. Pone a consideración de los consejeros la ratificación del equipo que coordina el proyecto Alter nativa así como la inclusión de dos nuevos docentes **RATIFICADO** unánimemente.

A manera de conclusión el **Sr. Vicerrector** afirma que el espíritu académico son las Escuelas de pensamiento y precisamente este grupo de investigación está desarrollándolo, es loable construir redes académicas donde la Universidad tiene presencia internacional, el proyecto es de impacto académico, este es un caso de la bella tradición que evidencia la pertinencia de una agenda en la cual la prioridad es ayudar a pensar en estos temas.

### 5.3. INFORME ESTADO DEL PRESUPUESTO

El consejero **Dr. ALVARO LEON R.** Respecto al presupuesto para el funcionamiento del periodo académico informa que en la reunión de Decanos se determinó una adición de dos mil millones para el rubro de Docentes Vinculación Especial y trescientos millones para las Órdenes de Prestación de Servicios con el fin de cubrir las necesidades, el presupuesto se presentará en la próxima sesión del Consejo Superior.

El invitado permanente al Consejo, **Dr. Roberto Vergara P.** Evidencia la necesidad que tiene la Oficina de Planeación de poder contar en este momento con los Planes de trabajo de cada uno de los docentes, solo así es posible controlar la apertura de los grupos y detectar los remanentes de algunos rubros, porque en materia de adiciones se está muy limitado, es posible salir adelante en este periodo aunque existen rubros en los que ya no es posible adicionar como es el caso de Publicaciones, donde para la publicación de los libros se requieren más de seiscientos millones.

Al respecto manifiesta el **Sr. Rector**- Grata Noticia para la academia porque se va poder contratar los docentes de Vinculación Especial para este periodo académico, en este momento.

Sh.



## CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 11

### 5.4. MODIFICACIÓN AL CALENDARIO POSGRADO

El informe está a cargo de la **profesora Constanza Jiménez**, quién argumenta que de acuerdo a la solicitud del Consejo Académico y con base en las comunicaciones recibidas de las distintas Facultades, se amplió el plazo para que todos los posgrados pudieran operar dentro de las fechas de cada uno. En el Comité de Decanos hubo observaciones respecto a la emisión de los recibos de pago en agosto, pero como se amplió los rangos de apertura hay posgrados que iniciaron el 15 de julio en los cuales los recibos se generaran a partir del 16 de julio; también se ajusto a las diez y seis (16) semanas como lo solicito este consejo, pero básicamente la solicitud a la Oficina de Sistemas es que tanto para pregrado como para posgrado el aplicativo permanezca abierto para la captura de notas durante todo el periodo académico, para no estar autorizando todos los días el cierre y apertura del aplicativo. En cuanto a las otras observaciones la idea es que al elaborar el próximo calendario se puedan tener en cuenta todas las particularidades que tienen los posgrados y que este Consejo resuelva por ejemplo, los tiempos en los posgrados que trabajan con nivelación, que son los que se exceden en el tiempo de las diez y seis semanas y que tienen que iniciar mucho antes que los que no tienen nivelación.

A lo cual el **Sr. Rector** ratifico que la ampliación de plazos en el Calendario de Posgrados va desde el 22 de junio hasta 16 de agosto, y ante la inquietud - si no hay problema en la generación de recibos pago de dos ciclos durante el semestre que finaliza 16 de diciembre, se dijo que no. Se **APROBADO** unánimemente la ampliación de las fechas con las modificaciones según las observaciones.

### 5.5. RESOLUCIÓN 001 de 2012 DE LA VICERRECTORIA ACADEMICA.

El **Sr. Vicerrector**, indica que la Resolución para la Vinculación Especial de Docentes, es un trámite interno de la Vicerrectoría.

### 6. CASOS DE PROFESORES

El **Sr. Rector** respecto a los casos de profesores indica que hubo un llamado de atención por parte del Consejo Superior sobre las solicitudes de Comisión por parte de los docentes, en las Actas del Consejo Superior es posible verificar las solicitudes negadas por falta del cumplimiento de los requisitos.

Sobre las solicitudes agendadas el **Sr. Vicerrector** afirma que fueron analizadas por el Comité de Decanos y cumplen con los requisitos establecidos en los Estatutos:

- 6.1. **PROFESORA MARIA ESPERANZA BULA NIETO**, Docente de Carrera adscrita a la Facultad Ciencias y Educación, Licenciatura Química, Elaboración de Manual de Prácticas de Química Orgánica. Solicitud Año Sabático. **APROBADA**.
- 6.2. **PROFESOR ANTONIO QUINTANA RAMIREZ**, Docente de Carrera adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, elaboración texto base para la publicación de un libro "Educación, escuela y tecnologías de la información y las potencialidades de estas tecnologías. Solicitud Año Sabático. **APROBADA**.
- 6.3. **PROFESOR DANIEL ARTURO HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Docente de Carrera adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación. Elaboración libro "La sistematización del saber de Infancia a través de la obra de Cecilia Muñoz". Solicitud Año Sabático. **APROBADA**.

*Am*

*[Firma]*



## CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 12

- 6.4. Profesor **JOSÉ JOAQUÍN CASTRO AVELLANEDA**, docente de carrera de tiempo completo, categoría titular XVII adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación: *Reescribir actualizando y completando un MANUAL DE LABORATORIO PARA INVERTEBRADOS que escribió hace varios años, el cual requiere de un rediseño y mejoramiento en sus contenidos.*

El **CONSEJO ACADÉMICO** previa la presentación del informe y recomendación de la **COMISIÓN** que estudia y revisa los casos de profesores, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 84, literal c.), del Estatuto del Docente de Carrera de la Universidad y el Acuerdo 007 de julio 12 de 2005, expedido por el Consejo Académico de la Universidad, **APRUEBA** por decisión unánime el Plan de Trabajo y **AUTORIZA** el disfrute del año sabático al docente **JOSÉ JOAQUÍN CASTRO AVELLANEDA**, a partir del inicio del segundo periodo académico 2012-III.

- 6.5. Profesor **MARLON PATIÑO BERNAL**, docente de carrera de tiempo completo, categoría asistente adscrito a la Facultad Tecnológica: *Realizar las notas de clase y guía de prácticas en Telecomunicaciones para estudiantes de Ingeniería Telemática.*

El **CONSEJO ACADÉMICO** previa la presentación del informe y recomendación de la **COMISIÓN** que estudia y revisa los casos de profesores, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 84, literal c.), del Estatuto del Docente de Carrera de la Universidad y el Acuerdo 007 de julio 12 de 2005, expedido por el Consejo Académico de la Universidad, **APRUEBA** por decisión unánime el Plan de Trabajo y **AUTORIZA** el disfrute del año sabático al docente **MARLON PATIÑO BERNAL**, a partir del inicio del segundo periodo académico 2012-III.

En cuanto a los casos presentados, pero que no están en la agenda de la sesión el Sr. Vicerrector.- Considera que es preciso dar voto de confianza, si o no, al caso de la profesora que ganó la beca y cumplir el trámite correspondiente en el Comité de Decanos, respecto a las demás solicitudes.

- 6.6. **PROFESORA XIMENA BONILLA**, Docente de Carrera adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación; Beca para estudiar en la Universidad de Londres, **APROBADA**.
- 6.7. **PROFESOR GIOVANNI TARAZONA**, Docente adscrito a la Facultad de Ingeniería, La solicitud fue aprobada en la anterior sesión del Consejo- Traslado de Universidad Pontificia de Salamanca a la Universidad de Oviedo - tenía pendiente allegar el documento del AVAL del Director de trabajo de Grado. - Lectura- **APROBADO**

### 7. CASOS DE ESTUDIANTES

- 7.1. **APROBACION DE BECA DE POSGRADO:** Egresado **JAIME ARTURO BURBANO**.- Solicitud Beca, cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto Estudiantil vigente, Acuerdo 027 del 20 de diciembre de 1993, art. 58, expedido por el Consejo Superior Universitario, documento soporte, comunicación de la Facultad de Ciencias y Educación firmada por Sra. **ILMA ARIZA**. **APROBADO**

### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1. el consejero Decano de la **Facultad de Ciencias y Educación**. Presenta copia de la solicitud enviada al Consejo Académico y que no está agendada, para adelantar los trámites que permitan vincular al Dr. **BRUNO DE AMORE**, sin la convalidación del Título de Doctor, en el doctorado, pues está dictando como profesor invitado, pero ahora va a trabajar como profesor de hora cátedra, para lo cual se solicita



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 016 julio 17 de 2012

Página 13

tener el título convalidado del doctor. - Lectura- Comunicación Ministerio de Educación enviada al Sr. Rector, la cual da respuesta a la consulta elevada donde aclara que la "Convalidación de Títulos es el reconocimiento que el Gobierno efectúa a través del Ministerio de Educación de un Título de Pregrado o Postgrado otorgado por una Institución de Educación Superior extranjera... respecto de los Títulos de Especialización, Maestría o Doctorado no es obligatoria la convalidación toda vez que los únicos títulos que habilitan para el ejercicio profesional son los de Formación Universitaria en el área de Pregrado, sin embargo, existen casos donde la convalidación es indispensable... lo dispuesto ley 30 art. 70... el Consejo Superior Universitario reglamentará los casos para eximir del título... lo dispuesto en las Normas Estatutarias de la Institución.

De acuerdo con lo leído el **Dr. Leonardo Gómez** dijo que a la Universidad compete el acatamiento de las normas vigentes, la Oficina de Jurídica tendrá que observar la situación en el momento de la contratación, por lo que la Facultad directamente debe solicitar el Concepto Jurídico para así sentar el precedente, aduciendo que el tema fue tratado en el Consejo Académico.

8.2. El tema a tratar según la solicitud del consejero **Decano de la Facultad de Ingeniería** está relacionado con el Acuerdo 011 de 2002, modificación al art. 52.- horas dictadas, relacionado con la situación presupuestal, según un estudio del déficit presupuestal de la Universidad 2008 a 2011- el escenario es dictar de 12 a 14, o 14 a 16 horas, así el déficit no sería un problema, hay que pensar en las futuras generaciones, la propuesta es que el artículo en mención quede así "Las horas lectivas a los docentes de carrera quedaran contempladas de la siguiente manera: A- Los Docentes de Planta de Tiempo Completo tendrán a cargo un mínimo de horas lectivas semanales de 16 horas sin excepción del número de asignaturas que se dicten. B los Docentes de Planta de Medio Tiempo tendrán un número mínimo de horas lectivas de 10 horas, sin excepción del número de asignaturas que se dicten... en la elaboración del Plan de Trabajo se debe tener en cuenta que no puede ser superior al 50% de las horas lectivas, y el consejo de Facultad ...horas no lectivas.... Deroga las disposiciones que le sean contrarias...". Invita a una reflexión tema fuerte, depende estabilidad de la Universidad. Propuesta.

Al respecto la **Consejera Decana del Medio Ambiente** invita a mirar lo de las competencias del docente porque no hay que descuidar la calidad, los espacios temáticos y la exigencia cada vez mayor en temas relacionados con la investigación.

El Consejero **Director del Centro de Investigaciones** dice que al Consejo Superior se presentó un documento de reforma al Acuerdo 011, que también contempla mover el número de horas a los docentes por la escasez de recursos; es retomar nuevamente el documento teniendo en cuenta que para entonces se dijo que primero había que socializarlo ante la comunidad docente.

Al respecto el **Sr. Vicerrector** comentó que a futuro, el debate hay que hacerlo.

Se da por terminada y levantada esta sesión ordinaria siendo la 12:35 p.m.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 017 del 31 de Julio de 2012.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

**LEONARDO GOMEZ PARIS**  
Secretario

**VINCENCIO BAHAMON LADERON**

Presidente

Transcribió el ACTA: Adelma Avila D.